

ACTA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

ECAPITAL SARTOR CORREDORES DE BOLSA DE PRODUCTOS S.A.



EN SANTIAGO DE CHILE, a dieciocho de agosto de dos mil dieciséis, ante mí, VERONICA TORREALBA COSTABAL, chilena, casada, abogado, cédula nacional de identidad número trece millones sesenta y seis mil trescientos trece guion tres, Notario Público Suplente del Titular de la Trigésima Tercera Notaría de Santiago, don IVAN TORREALBA ACEVEDO, según Decreto Judicial ya protocolizado, con oficio en calle Huérfanos número novecientos setenta y nueve, oficina quinientos uno de la Comuna de Santiago, comparece: **VALENTINA PAZ MORA CORNEJO**, chilena, abogado, casada, cédula nacional de identidad número quince millones seiscientos treinta y ocho mil novecientos ocho guion cero, domiciliada para estos efectos en Avenida El Bosque Norte **33000000** cero

1.



ciento setenta y siete, oficina mil ciento dos, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, quien acredita su identidad con la cédula ya anotada y declara lo siguiente: Que, en este acto y debidamente facultada, viene en reducir a escritura pública la siguiente acta: **JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS ECAPITAL SARTOR CORREDORES DE BOLSA DE PRODUCTOS S.A.**

En Santiago, a veinticinco de julio de dos mil dieciséis, a las quince horas treinta minutos, tuvo lugar una Junta Extraordinaria de Accionistas de Ecapital Sartor Corredores de Bolsa de Productos S.A., en adelante también "la Sociedad", en oficio notarial ubicado en calle huérfanos novecientos setenta y nueve, oficina quinientos uno, comuna y ciudad de Santiago. Presidió la reunión su titular don Manuel Alejandro Lara Calderón, y actuó de Secretario don Sergio Vasquez Vargas. **UNO.- ASISTENCIA.** El Secretario informó que tenían derecho a participar en la presente junta, todos los accionistas titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha. Se dejó constancia que los asistentes a la junta firmaron un registro u hoja de asistencia en la que se indica junto a cada firma, el nombre del representante, el nombre del accionista representado y el número de acciones que este último posee. A continuación, el Secretario indicó que se encontraban presentes la totalidad de los accionistas

de la Sociedad, de acuerdo al siguiente detalle: a) Em prender Capital Servicios Financieros SpA, representada por don Manuel Alejandro Lara Calderón y don Sergio Alejandro Vasquez Vargas, por doscientos cincuenta y dos millones novecientos catorce mil quinientos treinta y nueve acciones; b) Asesorías e Inversiones Quisis Limitada, representada por don Pedro Pablo Larraín Mery, por cincuenta y dos millones cuatrocientos ochenta y tres mil setecientos dos acciones; y c) Inversiones Therezia Limitada, representada por don Carlos Larraín Corssen, por catorce millones ciento setenta y tres mil doscientos noventa y tres acciones. TOTAL: trescientos diecinueve millones quinientos setenta y un mil quinientos treinta y cuatro acciones. **DOS.- CONSTITUCIÓN DE LA**

JUNTA. El Presidente manifestó que, encontrándose presentes trescientos diecinueve millones quinientos setenta y un mil quinientos treinta y cuatro acciones correspondientes al cien por ciento de las acciones emitidas por la Sociedad, las que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas, cumpliéndose con el quórum necesario para sesionar, el Presidente dio por legalmente constituida la Junta y abrió la sesión.

TRES.- CALIFICACION DE PODERES. El Secretario dejó constancia que no se formularon objeciones a los poderes presentados por los representantes de los accionistas de la Sociedad, los que se dieron por debidamente



aprobados. **CUATRO.- CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES.**

El señor Presidente pidió dejar constancia en el Acta de lo siguiente: a) El Directorio convocó a la presente Junta según acuerdo adoptado en sesión celebrada con fecha siete de julio de dos mil dieciséis. b) Que no se publicaron avisos ni se cursó citación a los accionistas por haber comprometido su asistencia a la Junta el cien por ciento de las acciones de la Sociedad, y que considerando la asistencia de la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad. c) Que, se deja constancia que se encuentran en la sala, por sí o debidamente representados, accionistas que reúnen el cien por ciento del total de las acciones emitidas por la Sociedad, con lo que se cumple el quórum establecido en los estatutos sociales y en el artículo sesenta y siete de la ley Número dieciocho mil cuarenta y seis. En consecuencia, el presidente declara abierta la asamblea; d) Que asistió a la Junta doña Verónica Torrealba Costabal, Notario Suplente del Titular don Iván Torrealba Acevedo de la Trigésima Tercera Notaría de Santiago, quien certificó al final que el Acta es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la presente reunión, dándose así cumplimiento a lo establecido en el artículo cincuenta y siete inciso segundo de la Ley Número dieciocho mil cuarenta y seis. **CINCO.- FIRMA DEL ACTA.** La Junta de Accionistas acordó, por unanimidad, que el acta de la presente Junta sea firmada por todos

los asistentes a ella. **SEIS.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.**

El Presidente expresó que se había convocado a esta Junta con el objeto de someter a la consideración de los señores accionistas y pronunciarse sobre las siguientes materias: **Uno.** Disminuir el número de directores de la Sociedad de seis a cinco miembros; **Dos.** Revocación y renovación del Directorio; **Tres.** Acordar la modificación del estatuto de la Sociedad referente a la administración de la Sociedad; **Cuatro.** Fijación de las remuneraciones de los directores para el ejercicio dos mil dieciséis. **SIETE.- DEBATE Y ACUERDOS.** Luego de una

exposición de antecedentes acerca del objeto de la convocatoria y por la unanimidad de los accionistas presentes que representan la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, se resolvió lo siguiente:

Uno. Se aprobó disminuir el número de directores de seis a cinco miembros. **Dos.** Atendida la reforma al número de directores acordada en la presente junta de accionistas, por unanimidad se acordó renovar totalmente el directorio de la Sociedad y proceder a la elección de sus nuevos integrantes, resultando elegidos directores con el voto unánime de todas las acciones presentes y representadas, por el periodo estatuario de tres años, don Sergio Yáñez Astete, don Pedro Pablo Larraín Mery, don José Miguel Sanhueza Campos, don Manuel Lara Calderón; y don Sergio Vásquez Vargas. **Tres.** Atendido los acuerdos adoptados en la presente Junta, se acordó



por la unanimidad de los accionistas, reemplazar el Artículo Sexto del estatuto por el siguiente: "**ARTÍCULO SEXTO:** El directorio estará compuesto por cinco miembros, quienes durarán tres años en sus funciones, periodo al final del cual deberá ser renovado totalmente, pudiéndose reelegir a sus miembros. No se requerirá ser accionista para ser director." **Cuatro.** En cuanto a las remuneraciones del Directorio para el ejercicio dos mil dieciséis, luego de debatir la materia, se acordó por la unanimidad de los accionistas presentes, que los Directores tendrán derecho a dietas por asistencia a cada sesión de Directorio de doscientos mil pesos, a partir del día siete de julio de dos mil dieciséis. **OCHO.- REDUCCION A ESCRITURA PÚBLICA.** La Junta por unanimidad facultó a los señores José Miguel Sanhueza Campos, Valentina Paz Mora Cornejo y Carolina Petschen Urrutia, para que indistintamente uno cualquiera de ellos, reduzca total o parcialmente el Acta de esta Junta a escritura pública, y acordó facultar asimismo al portador de copia autorizada de dicha escritura y/o del extracto de esa escritura para requerir todas las publicaciones e inscripciones que procedan. Los apoderados antes referidos estarán asimismo facultados para otorgar en la misma forma antes indicada, las escrituras de aclaración o rectificación que sean necesarias de la presente acta. **NUEVE.- APROBACIÓN DEL ACTA.** Se acordó, por unanimidad, dar

curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la presente Junta, tan pronto como el acta que se levante de la misma se encuentre firmada por las personas que corresponda y sin esperar su posterior aprobación o el cumplimiento de ninguna otra formalidad. El señor Presidente ofreció la palabra sobre cualquier tema relacionado con lo tratado en esta Junta. Al no haber consultas ni observación alguna de los asistentes, se levantó la reunión a las dieciséis horas. Hay firmas: Manuel Alejandro Lara Calderón, Presidente. Sergio Vasquez Vargas, Secretario. Pedro Larraín Mery en representación de Asesorías e Inversiones Quisis Limitada. Carlos Larraín Corssen en representación de Inversiones Therezia Limitada. Manuel Alejandro Lara Calderón y Sergio Vasquez Vargas en representación de Emprender Capital Servicios Financieros SpA. **HOJA DE ASISTENCIA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS ECAPITAL SARTOR CORREDORES DE BOLSA DE PRODUCTOS S.A.** En Santiago de Chile, a veinticinco de julio de dos mil dieciséis, en oficio notarial de don Iván Torrealba Acevedo ubicado en calle Huérfanos novecientos setenta y nueve oficina quinientos uno, comuna y ciudad de Santiago, en junta extraordinaria de accionistas de Ecapital Sartor Corredores de Bolsa de Productos S.A., se reunieron los siguientes accionistas: Accionista: Manuel Alejandro Lara Calderón y Sergio Alejandro Vásquez Vargas en representación de Emprender Capital Servicios



IVAN TORREALBA ACEVEDO
NOTARIO PUBLICO
HUÉRFANOS 979 OF. 501 - SANTIAGO

Financieros SpA. Número de acciones: doscientos cincuenta y dos millones novecientos catorce mil quinientos treinta y nueve. Hay firmas. Accionista: Pedro Pablo Larraín Mery en representación de Asesorías e Inversiones Quisis Limitada. Número de acciones: cincuenta y dos millones cuatrocientos ochenta y tres mil setecientos dos. Hay firma. Accionista: Carlos Larraín Corssen en representación de Inversiones Therezia Limitada. Número de acciones: catorce millones ciento setenta y tres mil doscientos noventa y tres. Hay firma. **CERTIFICADO** El Notario que suscribe, certifica: PRIMERO: Que asistió a la Junta Extraordinaria de Accionistas de "Ecapital Sartor Corredores de Bolsa de Productos S.A." celebrada el día veinticinco de julio de dos mil dieciséis, en calle Huérfanos novecientos setenta y nueve oficina quinientos uno, comuna y ciudad de Santiago a las quince horas treinta minutos. SEGUNDO: Que se encontraban presentes o representados en la Junta los accionistas que se indican en el Acta precedente. TERCERO: Que por haber asistido la totalidad de los accionistas con derecho a voto, no fue necesario efectuar la citación ni las publicaciones prescritas por la ley. CUARTO: El acta que antecede reproduce fielmente lo acordado en la Junta y se encuentra firmada por los accionistas, el Presidente y el Secretario. Santiago, veinticinco de Julio de dos mil dieciséis. Hay firma: VERÓNICA TORREALBA COSTABAL NOTARIO SUPLENTE DEL TITULAR

IVAN TORREALBA ACEVEDO
NOTARIO PUBLICO
HUÉRFANOS 979 OF. 501 - SANTIAGO

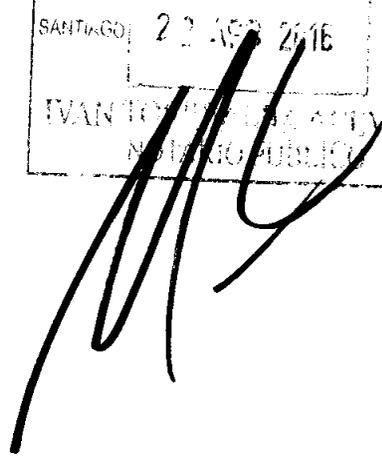
DE LA TRIGÉSIMA TERCERA NOTARÍA DE SANTIAGO Conforme con
su original el acta copiada, que he tenido a la vista.
En comprobante firma, previa lectura. Se dio copia y se
anotó en el LIBRO DE REPERTORIO con el número señalado.
DOY FE



VALENTINA PAZ MORA CORNEJO



LA PRESENTE COPIA ES TESTIMONIO
FIEL DE SU ORIGINAL
SANTIAGO 22 ABR 2016
IVAN TORREALBA ACEVEDO
NOTARIO PUBLICO



VERÓNICA TORREALBA COSTABAL
33ª NOTARIA
IVAN TORREALBA
Santiago
NOTARIO SUPLENTE

[Handwritten signature]

VERÓNICA TORREALBA COSTABAL
33° NOTARIO
IVAN TORREALBA
Santiago
NOTARIO SUPLENTE